

CAPÍTULO II

Algunas Definiciones

Por regla general la mayoría de las gentes no gustan de aprender palabras nuevas si versan sobre la salud o las enfermedades. Quieren que el médico se lo explique todo en términos sencillos y comprensibles. Sin embargo, comprenderán fácilmente el significado y empleo de palabras tales como “ignición,” “carburador” o “diferencial” al referirse a partes de su automóvil, y hasta se enorgullecen de conocerlas. Se dan cuenta de que no hay términos sencillos que suplanten a esos vocablos nuevos, de modo que aprenden el significado de ellos. Lo mismo sucede con muchas palabras utilizadas al hablar sobre la salud y las enfermedades; no existen términos sencillos y es mucho más importante aprender esos nuevos términos que los nombres de las piezas del automóvil. A los capitanes y oficiales de los buques corresponde aprender el significado de algunos de los términos empleados al discutir el dominio de las enfermedades transmisibles, lo cual puede hacer cualquier persona que sepa determinar su posición en el globo con un sextante, si es que quiere tomarse la molestia de aprenderlos. Fíjese, pues, cuidadosamente en las siguientes definiciones y explicaciones, a fin de que se encuentre en aptitud para comprender algo acerca de las distintas enfermedades y del modo de mantenerlas alejadas de su buque, o de desembarazarse de ellas al presentarse a bordo. Además ese conocimiento quizá le ahorre muchas cuarentenas costosas.

Enfermedad; germen; enfermedad infecciosa; enfermedad comunicable o transmisible; enfermedad contagiosa. ¿Qué significan esos términos?

Así como una casa puede quemarse, derruirse o ser destruida por un ciclón, o podrirse gradualmente debido a la exposición a los vientos y a la atmósfera hasta que se vuelva inhabitable, así también a nuestros organismos puede destruirlos una enfermedad aguda producida por microbios patógenos específicos, o puede matarlos un accidente. Así también, el organismo puede resistir los ataques de los gérmenes patógenos por muchos años, y como el automóvil o cualquier otra maquinaria, sucumbir gradualmente al “desgaste.” Los gérmenes patógenos motivan gran parte del desgaste de nuestros organismos y en los ancianos algunos de esos gérmenes que hemos combatido toda nuestra vida, son los que matan frecuentemente al final de la jornada.

Puede definirse la palabra *enfermedad* como un estado anormal del organismo producido por la proliferación de cuerpos microscópicos, por lo común plantas pequeñísimas, que poseen la facultad de crecer y multiplicarse en nuestros cuerpos, y producir venenos o toxinas que nos lesionan o matan; o por enfermedad puede sobrentenderse un estado producido por el desfallecimiento gradual de las fuerzas vitales, debido a varios factores, tales como fatiga, excesos en las comidas, regimenes desequilibrados, substancias venenosas, senilidad y otros diversos estados. Quizás la última parte de la definición sea impropia pues surgió mucho antes de conocerse bien las enfermedades infecciosas agudas, y no se ha adoptado todavía generalmente ninguna palabra que la exprese mejor. Todas las enfermedades con que tienen que luchar en su labor los oficiales médicos de cuarentena y los capitanes de los buques pertenecen a la clase producida por "gérmenes."

¿Qué quiere decir *germen*?

Todos conocen el fenómeno que ostenta el nombre de "fermentación," tal como puede verse y observarse en la manufactura de vino, cerveza o vinagre. Al observar el líquido fermentante, se verá que "salta," elevándose continuamente burbujas de gas a la superficie, en donde estallan. Poco a poco, lo que era antes agua y azúcar y jugo de uva, se vuelve vino. ¿Qué ha producido esa transformación? Sabemos que se debe al crecimiento y multiplicación de una planta microscópica llamada "levadura." Pero nos dirán algunos, "la levadura no es microscópica; puede verse, y se compran y venden anualmente millones de pastillas de ella." Muy cierto eso, pero no divisamos cada plantita de levadura a la simple vista, como tampoco vemos los ladrillos de una casa que queda a dos kilómetros de distancia; sólo vemos la planta de la levadura en volumen. Las plantas de la difteria, la tifoidea, la peste bubónica, aunque mucho más pequeñas pueden ser vistas del mismo modo, en volumen, pudiéndoselas mantener en tubos de ensayo o en frascos durante años por medio de trasplantes, y reteniendo todavía su facultad de reproducir esas enfermedades. Aun más, esas plantitas son probablemente tan viejas como el hombre mismo.

¿Qué se sobrentiende por *enfermedad infecciosa*, o *enfermedad comunicable* o *transmisible*? ¿Cuál es la diferencia entre esas enfermedades y las *contagiosas*?

Cuando decimos que una enfermedad es *infecciosa*, solamente queremos decir que se ha pasado o transmitido de hombre a hombre, de animal a animal, o de animal a hombre, desde un tiempo inmemorial, y que no se presenta de ningún otro modo. Jamás "surge" o "aparece." No se presenta "*de novo*." Además, todas las enfermedades infecciosas son producidas por "gérmenes," o microbios, es decir, por plantitas o animalillos vivos. A veces las "semillas" de

la enfermedad (los microbios patógenos) viven fuera del cuerpo semanas y meses antes de que encuentren ocasión de penetrar en otro cuerpo y producir de nuevo la dolencia. La tifoidea es un buen ejemplo de eso, según se verá por la siguiente descripción del modo como se produjo una epidemia de esa afección.

En el año 1885 un sujeto que vivía en la vertiente de la pequeña población de Plymouth, Pennsylvania (8,000 habitantes) contrajo tifoidea en Filadelfia. Sus excrementos fueron arrojados, sin desinfectar, a las riberas de un arroyuelo que alimentaba los depósitos que proveían de agua a una gran parte de la población. Eso sucedió en enero, cuando el arroyuelo estaba congelado. En marzo, al sobrevenir el deshielo, las materias acumuladas fueron arrastradas a los depósitos y después a los caños de agua. A consecuencia de eso, más de 1,000 personas enfermaron de tifoidea, y más de 100 perdieron la vida. La enfermedad se limitó a las casas que recibían agua del abasto público o a las personas que la consumieron. En una calle, las casas de un lado empleaban esta agua, y hubo uno o más casos en cada vivienda, en tanto que en el lado opuesto, donde el agua procedía de otra fuente, no hubo ningún caso. He ahí un ejemplo del modo como pueden propagarse la tifoidea, el cólera y la disentería.

Las palabras *transmisible*, *comunicable* e *infecciosa* vienen a significar lo mismo. La tifoidea es una *enfermedad infecciosa*; es *comunicable* o *transmisible* de hombre a hombre (pero no naturalmente a los animales). Puede sí comunicarse a ciertos animales por medio de la inoculación. La peste bubónica es una enfermedad *infecciosa* transmisible o comunicable de hombre a hombre, o de las ratas y otros roedores al hombre, o de roedor a roedor, o hasta del hombre a los roedores, por la pulga. Todas las enfermedades infecciosas son transmisibles de algún modo, pues de lo contrario se extinguirían. Hasta las plantas tienen sus enfermedades infecciosas.

Una enfermedad *contagiosa* es una enfermedad infecciosa que se transmite fácilmente por medio del contacto, como por ejemplo, la viruela. La fiebre amarilla y el paludismo son enfermedades infecciosas *que no son contagiosas*, transmitiéndolas únicamente los mosquitos. La peste bubónica se transmite por las pulgas, y en esta forma apenas puede decirse que sea contagiosa, pero en su forma neumónica es contagiosísima.

Portador de enfermedad.—Por portador de enfermedad se sobrentiende una persona que, sin encontrarse manifestamente enferma, aloja y disemina los gérmenes de una enfermedad. Esos individuos constituyen frecuentemente la causa o el principio de las epidemias. Todo portador de tifoidea que cocine, ordeñe o manipule alimentos es sumamente peligroso, y muchas epidemias de esta dolencia a bordo y en tierra, han tenido como origen personas encargadas del manejo de alimentos y portadoras del germen de la tifoidea. Una

persona puede ser portadora de este germen por muchos años. Debido a que estos portadores son tan comunes, es importante examinar las materias fecales de todos los candidatos para puestos tales como cocineros, lavadores de platos, meseros y camareros a fin de cerciorarse, antes de emplearlos, de que no poseen el bacilo de la tifoidea. Muy poco es lo que puede hacerse para desembarazar a estos portadores de su infección.

La difteria y el cólera son también enfermedades en las cuales los portadores desempeñan un papel importante.

Contactos.—Las personas (o animales) *expuestos* a una enfermedad contagiosa o puestos en contacto con ella, se designan a menudo con el nombre abreviado de “contactos.” Las personas no vacunadas que han estado cerca de un varioloso o que han tocado objetos ensuciados por éste, son muy susceptibles de contraer la enfermedad, a menos que hayan sido vacunados recientemente, antes del contacto, o que sean vacunados inmediatamente después, en ambos casos con buen éxito. Sin embargo, el contacto íntimo con un paciente de fiebre amarilla no entraña peligro alguno, pues la enfermedad *sólo* se transmite por la picadura de un mosquito infectado. En cambio, la exposición a los mosquitos infectados es sumamente peligrosa.

Destrucción de los piojos.—La destrucción de estos insectos y de sus liendres o huevos en las personas y sus efectos personales, es la medida más importante para el dominio de una epidemia de tifo exantemático. Además del tifo, que se sujeta a cuarentena, la fiebre recurrente es la única afección importante que también requiere tal medida.

Limpieza mecánica.—He aquí un procedimiento importantísimo para el dominio de todas las enfermedades contagiosas. Exige la eliminación, por medio del lavado y el fregado, y el empleo de jabón y agua, o lejía u otras sustancias detergentes de las materias orgánicas, tales como secreciones y excreciones, y de las bacterias o gérmenes patógenos que puedan contener.

Desinfestar.—Esto quiere decir librar el cuerpo humano de insectos o un buque o edificio de los insectos y animales que pueden transmitir enfermedades.

Desinfectar.—Esto quiere decir matar los microbios patógenos, por medios químicos o físicos, como ácido fénico, bicloruro de mercurio o por el calor. Por *desinfección concurrente* se sobrentiende la aplicación inmediata del procedimiento a las excreciones orgánicas, tales como esputo, orina o materias fecales, apenas se producen. Por ejemplo, en la neumonía (en particular la pestosa), en la difteria y en casi todas las enfermedades contagiosas, incluso la influenza, hay que desinfectar las secreciones de la nariz y boca y los artículos contaminados por éstas por medio de la ebullición, del autoclave, de la incineración, o por medios químicos. Por *desinfección terminal* se

sobrentiende la aplicación de la desinfección a la ropa y otros efectos personales del enfermo, la cama y ropa de cama inclusive, el aposento que ocupara, etcétera, después que el aposento ya no constituye un foco peligroso, es decir, después de que el paciente se ha repuesto o en caso de muerte, después de que se ha sacado el cadáver.

Esterilización.—La destrucción de todos los gérmenes por medio del vapor a presión, en un autoclave, como se hace al esterilizar la gasa para usos clínicos. También se emplean para ello sustancias químicas, pero en menor escala que el calor.

Fumigación.—Este es el procedimiento con el cual se consigue la destrucción de insectos tales como mosquitos, cucarachas, chinches y piojos, y animales tales como ratas, empleando gases que los asfixian o envenenan.

Aislamiento.—Esta es la separación de una persona o personas que padecen de una enfermedad transmisible, o que pueden ser portadoras de gérmenes patógenos, de otras personas, de modo que se impida la propagación de la enfermedad.

Cuarentena.—La detención de personas o animales enfermos, o que pueden haberse hallado expuestos a una enfermedad transmisible durante un período suficiente para eliminar el peligro de transmitir la enfermedad; la detención de un vehículo público u otro medio de transporte (por ejemplo, el buque y su personal), hasta que ya no haya más riesgo de que dicho medio de transporte, su personal o carga puedan transmitir la enfermedad. A veces, puede retirarse del barco una gran parte del personal, por lo común pasajeros; puede fumigarse o desinfectarse permitiéndose que la tripulación trabaje mientras dura la cuarentena, manteniendo el buque bajo vigilancia, o, en casos extremados, puede desinfectarse y cambiar la tripulación.

Elemento infeccioso.—El germen microscópico (animal o planta), que produce la enfermedad.

Fuente u origen de infección.—La persona o animal del cual el individuo enfermo contrajo la enfermedad; o, tratándose de la tifoidea o del cólera, el agua o alimento que puede ser también el origen; en la fiebre amarilla, el mosquito y el enfermo picado por éste.

Modo de transmisión.—La manera como se infecta el individuo, ya por contacto con otra persona enferma, o por artículos contaminados, o por tomar agua o leche contaminada, o por la picadura de un insecto infectado.

Período de incubación.—El tiempo que necesita una enfermedad para desarrollarse después de la exposición o de tener lugar la infección.

Período de transmisibilidad.—El tiempo durante el cual una persona o animal puede transmitir la enfermedad a alguna otra persona o animal.

Convaleciente.—Una persona que se encuentra en vías de reposición de una enfermedad.